

LA INDEPENDENCIA

Año III.

DIARIO DE NOTICIAS
Con censura.—Almería, domingo 11 de Diciembre de 1910

N.º 895.

CRISIS DEL ANDARAX Urge el remedio

La situación

se agrava

Como prueba de que no hemos incurrido en la menor exageración al referirnos a las graves circunstancias por que atraviesan los pueblos andaraxinos, y de que solicitamos con soberbia razones que se atiendan urgentemente las apremiantes necesidades que les afligen, leáse lo que se nos comunica en esta carta:

Señor Director de LA INDEPENDENCIA.

El problema obrero se presenta en esta localidad cada día con caracteres más sombríos. La paciencia en los obreros toca a sus límites, hasta el extremo de que ya se presenten síntomas alarmantes que comprometen la paz de este vecindario y la intervención de la fuerza armada. Hoy mismo, serían las 11 de la mañana, empezó a reunirse en la plaza de la Constitución un gran contingente de braceros, que al grito de «queremos trabajo», se presentaron a las puertas del Ayuntamiento.

En aquel mismo momento y convocada previamente por el alcalde, se celebraba una justa formada por los concejales, comerciantes y mayores contribuyentes para adoptar acuerdos sobre el conflicto aquí planteado.

Como los referidos manifestantes arribaban en sus gritos de demanda, y ya casi de una manera tumultuosa, tuvo necesidad el señor alcalde de salir a uno de los balcones de la casa capitular, para que se calmara la turba.

De un grupo de obreros rodeados de sus mujeres, que tenían sus chiquillos desandados o llenos de harapones, salieron gritos de «estamos hartos de palabras y ofrecimientos» y «lo que queremos es pan y trabajo». En esto fué avisado el comerciante don Juan Navarro, que se hallaba en las salas capitulares, de que a las puertas de su tienda acudían otros en tropel con el propósito de asaltarla.

Allí corrió dicho señor con otros amigos, y tras de ellos las autoridades, lo grande retroe con no poco trabajo a los más exaltados, de sus siniestros propósitos. Fue también muy oportuna la intervención de la benemerita del puesto de Ilar, que con el temor y respeto que dio el cuerpo inspira, coadyuvó a que se calmara el motín. La situación, Sr. Director, de este pueblo, se hace cada día más insostenible.

Agotada la paciencia en la clase necesitada; falta de recursos por completo de la autoridad local; amenazado constantemente el comercio de ser asaltado por los más hambrientos; dándose las calles durante la noche por temor a los ataques; turbada, en fin, la paz y la tranquilidad en todas las clases, tal es la situación que ofrece este pueblo degradado, abandonado de protección oficial y de los representantes en Cortes de la provincia.

EL CORRESPONDIENTE

Instinción, 9 de Diciembre de 1910.

No creemos que estas desconsoladoras manifestaciones reclamen comentario alguno.

Repetidamente hemos declarado que si en plazo, brevísimo no se ampara a los obreros andaraxinos, se planteará un conflicto de transcendencias incalculables, cuya responsabilidad habrá que exigir a los que desatienden las imperiosas necesidades que a esos obreros angustian.

Es cuanto hoy tenemos que recordar.

Habla el gobernador

El gobernador civil, señor Pérez Gironés, hablando ayer con los periodistas que hubieron de visitarle en su despacho oficial, manifestó, que según carta que ha recibido de Madrid, la construcción del cañón de Gádor a Lanjar puede considerarse ya un hecho, si bien es preciso que la Diputación y los ayuntamientos interesados acuerden contribuir con las cantidades que la Ley previene.

Respecto de la carretera que los pueblos del Andarax desean, el gobernador insistió en manifestar que la considera irreparable por ahora, pues ni aún está hecho el proyecto.

El señor Pérez Gironés cree que las obras del camino de Gádor a Lanjar empezarán muy pronto, y espera que el Gobierno preste gran atención a las necesidades de los pueblos andaraxinos.

Omitimos hoy la demostración de que esa carretera a que el gobernador civil alude, la de Gádor a Lanjar, no solo es posible construirla, sino que necesariamente se debe construir, porque el espacio de que disponemos lo embargan las cartas que desinsertamos.

Ya tratarímos de la carretera, y de otros medios de comunicación, por los cuales es preciso que se abogue con toda perseverancia y con el mayor entusiasmo. Por lo pronto, apresúrese lo que se relaciona con el camino vecinal á fin de que los obreros tengan trabajo y puedan mitigar el hambre que ya les tortura.

Hora es ya de que los hechos confirmen con su realidad tangible los excelentes propósitos y las buenas palabras que todos vienen prodigando.

A los diputados y señadores

Con mucho gusto publicamos la siguiente carta que ayer envió el señor Abad a los señadores y diputados a Cortes por esta provincia, en nombre de las Juntas de Instinción, que representa:

Muy distinguido señor mío: me es sumamente grato participar á usted que en el mitin de Instinción se me dispensó el merecido honor de nombrarme representante de las Juntas de Fomento de los pueblos del Andarax, recibiendo además la comisión honrosa de seguir constituyendo las juntas de los demás pueblos de la provincia.

Al comunicar á usted tan grata noticia,

tengo el deber de manifestarle que para la realización de las aspiraciones de esos pueblos solicito en primer término el concurso de usted; más todavía, su voluntad, que por estimarla bien inclinada hacia esta desventurada provincia, es de valor inapreciable para el logro de nuestro deseo.

Nuestro deseo es de sencillísima explicación por cierto: queremos pan para los obreros del Andarax, porque se mueren de hambre y sería inhumano abandonarlos á la desesperación; y queremos darles ese pan, no con la limosna que denigra cuando la reciben brazos robustos capacitados para multiplicar las riquezas de la patria; queremos pan que nazca del rededor trabajo, purificador de las malas pasiones que prendan anidar en cerebros enfermos por la anemia.

Eso queremos, señor diputado á Cortes

por esta provincia. Y para tan noble empeño podrán faltarnos el poderoso apoyo de usted, sus valiosas influencias, su voluntad en suma?

La construcción pronta, inmediata, de la carretera de Gádor á Lanjar, resuelve el problema del pan de los obreros andaraxinos y daría comunicación con la capital y entre sí á quince pueblos, á favor de los cuales nunca se abrieron las arcas del Estado; quince pueblos productores de más de un millón de barriles de uvas, que para sus transportes y viajes han de utilizar el cauce de un río tortuoso y traicionero, con grave riesgo de las personas y tal encarecimiento para las mercancías que para comprenderlo y hasta para pasarse, bastaría decir que desde uno de ellos, Canjáyar, por ejemplo, hasta el puerto de Almería, el transporte de cada barril cuesta más caro que desde ese puerto al de Liverpool ó Londres.

Eso no debe continuar así, señor Diputado. A estos pueblos hay que hacerles justicia, dando una satisfacción á sus necesidades. Para eso tiene usted nuestra representación parlamentaria.

Dicen los técnicos que para la construcción de la dicha carretera de Gádor a Lanjar se necesitan procedimientos burocráticos previos que cuando menos consumirán unos meses, y como el hambre no puede soportarse á plazos de meses y están los técnicos y las autoridades locales y provinciales tan apercibidos como los otros de la urgencia del caso, proponen como solución que puede ser del momento, del día, si el Gobierno quisiera, la reparación del camino vecinal de Gádor a Lanjar, para cuyas obras existen dispuestas en la Hacienda provincial algunos miles de pesetas, que se podrían ampliar en número hasta el total importe de esta reparación, siendo para ello preciso que el señor Ministro de Fomento incluyese el propuesto camino en el general de vecinales y ordenase sin pérdida de tiempo las obras de reparaciones por administración; esto es, «sin las formalidades de subasta».

Pasto venenoso es la mala doctrina que vierten en sus columnas los vocingleros del error y de la calumnia, y que á si mismos se apellan heraldos de la cultura popular.

Pastores son, puestos por el Espíritu Santo para regir la grey cristiana, los Obispos, en comunicación con la Sede Apostólica.

Es propio de todo pastor vigilante, el apartar á sus ovejas de los pastos venenosos que puedan inficcionarlos.

Pasto venenoso es la mala doctrina que vierten en sus columnas los vocingleros del error y de la calumnia, y que á si mismos se apellan heraldos de la cultura popular.

Pastores son, puestos por el Espíritu Santo para regir la grey cristiana, los Obispos, en comunicación con la Sede Apostólica.

Presentaránse los siguientes pliegos:

Uno de don Juan Moya Sánchez, de 710 pesetas; otro de don José Cañadas López, de 810 pesetas.

El remate se adjudicó definitivamente al primero de dichos señores.

X

También se celebró ayer en el Ayuntamiento el concurso para adjudicar las obras de reforma, con cemento portland, del pavimento del paseo de San Luis, bajo el tipo de 815 pesetas.

Presentaránse los siguientes pliegos:

Uno de don Juan Moya Sánchez, de 710 pesetas; otro de don José Cañadas López, de 810 pesetas.

El remate se adjudicó definitivamente al primero de dichos señores.

X

En la secretaría del Ayuntamiento de Instinción se halla de manifiesto al público un efecto, anunciando la subasta de los derechos de consumo correspondientes á las especies de granos, pescados, jabón y carbones, bajo el tipo de 3.251.35 pesetas.

También anuncia el alcalde de aquella villa que aparecerá en breve en el Boletín Oficial, la subasta de los derechos de consumo sobre carnes, líquidos y sal, bajo el tipo de 7.314.18 pesetas.

También se celebró ayer en el Ayuntamiento el concurso para adjudicar las obras de reforma, con cemento portland, del pavimento del paseo de San Luis, bajo el tipo de 815 pesetas.

Presentaránse los siguientes pliegos:

Uno de don Juan Moya Sánchez, de 710 pesetas; otro de don José Cañadas López, de 810 pesetas.

El remate se adjudicó definitivamente al primero de dichos señores.

X

También se celebró ayer en el Ayuntamiento el concurso para adjudicar las obras de reforma, con cemento portland, del pavimento del paseo de San Luis, bajo el tipo de 815 pesetas.

Presentaránse los siguientes pliegos:

Uno de don Juan Moya Sánchez, de 710 pesetas; otro de don José Cañadas López, de 810 pesetas.

El remate se adjudicó definitivamente al primero de dichos señores.

X

También se celebró ayer en el Ayuntamiento el concurso para adjudicar las obras de reforma, con cemento portland, del pavimento del paseo de San Luis, bajo el tipo de 815 pesetas.

Presentaránse los siguientes pliegos:

Uno de don Juan Moya Sánchez, de 710 pesetas; otro de don José Cañadas López, de 810 pesetas.

El remate se adjudicó definitivamente al primero de dichos señores.

X

También se celebró ayer en el Ayuntamiento el concurso para adjudicar las obras de reforma, con cemento portland, del pavimento del paseo de San Luis, bajo el tipo de 815 pesetas.

Presentaránse los siguientes pliegos:

Uno de don Juan Moya Sánchez, de 710 pesetas; otro de don José Cañadas López, de 810 pesetas.

El remate se adjudicó definitivamente al primero de dichos señores.

X

También se celebró ayer en el Ayuntamiento el concurso para adjudicar las obras de reforma, con cemento portland, del pavimento del paseo de San Luis, bajo el tipo de 815 pesetas.

Presentaránse los siguientes pliegos:

Uno de don Juan Moya Sánchez, de 710 pesetas; otro de don José Cañadas López, de 810 pesetas.

El remate se adjudicó definitivamente al primero de dichos señores.

X

También se celebró ayer en el Ayuntamiento el concurso para adjudicar las obras de reforma, con cemento portland, del pavimento del paseo de San Luis, bajo el tipo de 815 pesetas.

Presentaránse los siguientes pliegos:

Uno de don Juan Moya Sánchez, de 710 pesetas; otro de don José Cañadas López, de 810 pesetas.

El remate se adjudicó definitivamente al primero de dichos señores.

X

También se celebró ayer en el Ayuntamiento el concurso para adjudicar las obras de reforma, con cemento portland, del pavimento del paseo de San Luis, bajo el tipo de 815 pesetas.

Presentaránse los siguientes pliegos:

Uno de don Juan Moya Sánchez, de 710 pesetas; otro de don José Cañadas López, de 810 pesetas.

El remate se adjudicó definitivamente al primero de dichos señores.

X

También se celebró ayer en el Ayuntamiento el concurso para adjudicar las obras de reforma, con cemento portland, del pavimento del paseo de San Luis, bajo el tipo de 815 pesetas.

Presentaránse los siguientes pliegos:

Uno de don Juan Moya Sánchez, de 710 pesetas; otro de don José Cañadas López, de 810 pesetas.

El remate se adjudicó definitivamente al primero de dichos señores.

X

También se celebró ayer en el Ayuntamiento el concurso para adjudicar las obras de reforma, con cemento portland, del pavimento del paseo de San Luis, bajo el tipo de 815 pesetas.

Presentaránse los siguientes pliegos:

Uno de don Juan Moya Sánchez, de 710 pesetas; otro de don José Cañadas López, de 810 pesetas.

El remate se adjudicó definitivamente al primero de dichos señores.

X

También se celebró ayer en el Ayuntamiento el concurso para adjudicar las obras de reforma, con cemento portland, del pavimento del paseo de San Luis, bajo el tipo de 815 pesetas.

Presentaránse los siguientes pliegos:

Uno de don Juan Moya Sánchez, de 710 pesetas; otro de don José Cañadas López, de 810 pesetas.

El remate se adjudicó definitivamente al primero de dichos señores.

X

También se celebró ayer en el Ayuntamiento el concurso para adjudicar las obras de reforma, con cemento portland, del pavimento del paseo de San Luis, bajo el tipo de 815 pesetas.

Presentaránse los siguientes pliegos:

Uno de don Juan Moya Sánchez, de 710 pesetas; otro de don José Cañadas López, de 810 pesetas.

El remate se adjudicó definitivamente al primero de dichos señores.

X

También se celebró ayer en el Ayuntamiento el concurso para adjudicar las obras de reforma, con cemento portland, del pavimento del paseo de San Luis, bajo el tipo de 815 pesetas.

Presentaránse los siguientes pliegos:

Uno de don Juan Moya Sánchez, de 710 pesetas; otro de don José Cañadas López, de 810 pesetas.

El remate se adjudicó definitivamente al primero de dichos señores.

X

También se celebró ayer en el Ayuntamiento el concurso para adjudicar las obras de reforma, con cemento portland, del pavimento del paseo de San Luis, bajo el tipo de 815 pesetas.

Presentaránse los siguientes pliegos:

Uno de don Juan Moya Sánchez

INFORMACION TELEGRAFICA

(De nuestros corresponsales especiales)

LAS CORTES

Congreso

Sesión del viernes

Madrid, 9.—(Recibido ayer.) (Final de la sesión de dicho día.)

Después hace uso de la palabra el señor Rodes, combatiendo la política económica del Gobierno.

Contestóle el señor Suárez Inclán, por la comisión, defendiendo la gestión financiera del Gabinete.

Assegura que no ha sido abandonado el proyecto sobre las ecuaciones personales.

El señor Iglesias (Pablo) consume círculo en contra del presupuesto, sosteniendo que la Comisión que entiende en el mismo padece un error.

Liego trata de los gravámenes que cada clase social corresponden, y hablando, finalmente, de la participación adecuada para soportar las cargas del Estado, compara nuestro presupuesto de Hacienda con el últimamente presentado por el Gobierno inglés.

El señor Salillas rectifica.

Interviene el ministro de Hacienda, elogiando á los oradores que han tomado parte en el debate.

Después de breves frases de los señores Azcárate y presidente del Consejo de ministros, dase por terminada la totalidad.

Se suspende este debate, levantándose seguidamente la sesión, á las nueve y diez minutos de la noche.

Sesión del sábado

Madrid, 10.—A las tres y cinco minutos ocupa la presidencia del Congreso el señor conde de Romanones.

En el salón no hay un solo diputado.

El presidente declara abierta la sesión á las tres y quince minutos, con veinte diputados en los escanos.

En el banco azul están los ministros de Gobernación, Guerra y Marina, señores Merino, Aznar y Arias de Miranda, los dos últimos de uniforme.

Proyectos

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el ministro de Marina sube á la tribuna y lee el proyecto de ley fijando las fuerzas de mar para 1911.

Lo propio hace después el ministro de la Guerra, con el proyecto de ley fijando las fuerzas de tierra para el año venidero.

Ruegos y preguntas

A continuación habla el señor barón de Velasco, pidiendo que sea reducido el cupo pedido para el Ejército.

El señor Sastrón adhiérese á dicho rango.

Las contesta el ministro de la Guerra, diciendo que la distribución del contingente se hace con la equidad posible.

Anuncia, finalmente, que se igualarán tod as las regiones.

Rectifica el señor barón de Velasco.

El señor Moles, que habla después, recomienda que se activen las obras del río Negro.

Contestóle el ministro de Fomento, prometiendo complacerle.

El señor Llari ocupa á continuación el aumento de escuelas graduadas.

Le contesta el ministro de Instrucción Pública, diciendo que sigue el plan que señaló el señor conde de Romanones cuando ocupó aquél departamento, y que se dotarán progresivamente todas las escuelas.

El señor Rodes se lamenta luego de que la Comisión general de presupuestos se haya negado á aumentar los sueldos á los maestros.

El ministro de Instrucción Pública contesta, manifestando que carece de noticias oficiales de aquella negativa.

El señor Rodes rectifica, insistiendo en sus manifestaciones anteriores, y anuncia que la minoría republicana presentará una proposición de ley con dicho objeto.

Después lee un artículo de *El Radical* de esta corte, en el que se dice que el orador había conferenciado con el señor La Cierva sobre la discusión del proceso Ferrer.

El señor Rodes termina su discurso asegurando que dicho periódico falta á la verdad.

El señor Rodríguez Arias pide que se paguen á los maestros los quinientos pesos que se les adeudan.

Le contesta el ministro de Instrucción Pública, diciendo que procurará pagar dichas deudas.

También dice que tiene esperanzas de conseguir aumentos de sueldos á los maestros.

El señor Saúl, que habla después, hace en un discurso, pintoresco el relato de una extraña sucesión de jueces en el distrito de Azuza, á causa según dicen de enfermedad.

Le contesta el ministro de la Gobernación, prometiendo enviar un inspector de Sanidad (Grandes risas.)

El señor Iglesias (Pablo), hace uso de la palabra, ocupándose de la intervención de la Guardia Civil, en una manifestación celebrada en La Coruña.

Asegura que dichas fuerzas rechazaron al vecindario que dirigiese al ayuntamiento para pedir la rebaja de la tarifa sobre la matanza de cerdos.

Dice que además de grandes atropellos, resultaron en el aludido desorden dos personas muertas y varios heridos.

Termina pidiendo que se castiguen rigurosamente á los autores de aquellos delitos.

Le contesta el ministro de la Gobernación, justificando la conducta de las autoridades.

El señor Soriano dice que se adhiere al ruego que en la sesión de ayer formuló el señor La Cierva, de que se imprimió el proceso sobre los sucesos de Barcelona.

Después ocupa el peso del pan en Madrid, y finalmente á las defractaciones hechas en Riotinto.

El ministro de Fomento le interrumpe.

El señor Soriano le replica.

El ministro de la Gobernación le contesta, enumerando las medidas que se adoptarán para evitar los abusos denunciados sobre el peso del pan.

También le contesta el ministro de Fomento, diciendo que quiere hacer constar que al ocuparse de las defractaciones en Riotinto, nunca se refirió á las sociedades mineras.

El señor La Cierva usa de la palabra para decir que el haber pedido que se impriman los procesos de la semana trágica y el que se siguió contra Ferrer, no tuvo el propósito de que se retragara el planteamiento del debate anunciado sobre los mismos.

El señor Salvatella dice que la impresión de aquellos procesos tardará aún tres meses.

El presidente de la Cámara declara que no hace falta que los procesos estén impresos para entablar el debate.

Los presupuestos

Entrás seguidamente en el orden del día, reanudándose la discusión del presupuesto de ingresos.

El señor Azcárate combate el capítulo primero.

Le contesta brevemente el señor Saúrez Inclán.

Queda aprobada la primera parte del presupuesto, ó sea las contribuciones directas.

Los señores Azcárate e Iglesias, hacen algunas observaciones sobre los aranceles de Aduanas que son aprobados.

También se aprueba la parte cuarta, que trata de la renta de tabacos.

Para discutir el capítulo quinto, que se refiere á la redención del servicio militar obligatorio, habla el señor Azcárate.

Le contesta el presidente del Consejo de ministros, manifestando que es propósito del Gobierno suprimir la redención de dicho cargo personal.

También habla brevemente el señor Saúrez Inclán.

Después pone á debate los presupuestos de gastos y de ingresos de las posiciones de África para el año de 1911.

El señor Poggio consume un turno contra la totalidad.

Le contesta el señor Prieto, de la Comisión.

Los señores Pérez Crespo y Pedregal intervienen en el debate.

La Comisión general de Presupuestos, representada por el señor Saúrez Inclán, retira la disposición novena del articulado de la ley de presupuestos.

Pasa el Congreso á reunirse en secciónes.

Al reanudarse la sesión, dase cuenta del resultado de aquellas.

Después se fija el despacho para el lunes, y se levanta inmediatamente la sesión, á las nueve y minutos de la noche.

SENADO

Sesión del sábado

Madrid, 10.—A las tres y media de la tarde se abre la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor Montero Ríos, y el banco azul está desierto.

En los escanos de la Cámara hay unos veinte senadores.

Leída, es aprobada el acta de la sesión anterior.

Necrológia

El presidente de la Cámara pronuncia un discurso necrológico á la memoria del senador recientemente fallecido, señor Gil.

Los señores conde de Casa-Valencia y Párrez, asociándose á las palabras pronunciadas por el presidente.

Acuérdase que conste en acta el sentimiento de la Cámara.

Ruegos y preguntas

Después usa de la palabra el señor Rosell, pidiendo que se amplíe el plazo fijo para la información pública abierta sobre el proyecto regulando el trabajo nocturno de la mujer.

Le contesta, en nombre de la Comisión dictaminadora, el señor Cemborain, ofreciendo complacerle.

El señor Díaz-Croves, pide que el ministro de Fomento traiga á la Cámara los datos relativos á las cantidades invertidas en obras públicas en el año actual, y varios expedientes de construcciones.

El señor Monreal se adhiere al ruego formulado por el señor Díaz.

El señor Alvaro pide que el ministro de Fomento el expediente relacionado con la colonización del Pinar de la Algarra.

El señor conde de Estepa, Collantes pregunta al ministro de Hacienda su opinión respecto de suprimir las ciencias y plazas de temporeros que existen en el departamento, creando en su lugar un cuerpo de ciento ochenta aspirantes de oficiales.

El presidente de la Cámara ofrece trasmitir dichos ruegos á los ministros respectivos.

Entras seguidamente en el orden del día, poniéndose á debate el proyecto de Esananche de Madrid.

El señor Tormo consume un turno contra la totalidad.

Contestóle el señor Aguilar, por la comisión.

Se suspende este debate, reuniéndose el Senado en sesión secreta.

Reanúdase la sesión á las seis y media, y después de señalar orden del día para la sesión del lunes; se levanta la de hoy.

Son las seis y treinta y cinco minutos de la noche.

NOTAS POLITICAS

Despachando con el rey

Madrid, 9.—(Recibido ayer.) El jefe del Gobierno, señor Canalejas, estuvo hoy á la hora acostumbrada en Palacio, despachando con el rey don Alfonso.

Al salir del reyo Alcazar, el señor Canalejas dijo á los periodistas que no se celebraría esta semana Consejo presidencial.

Después habló á los reporteros de la observación que las minorías parlamentarias hacen á los proyectos del Gobierno.

Consejo de ministros

Madrid, 10.—Mientras ésta noche estaba reunida el Consejo de ministros, el jefe del Gabinete, señor Bretón, en el cargo de comisario regio en el conservatorio de Música y Declamación, y

nombrando para sustituirle al maestro Fernández Arbós.

Además, firmó el rey el nombramiento de los vocales del Consejo superior de Fomento.

Los pobres

Madrid, 9.—(Recibido ayer.) Grecia que las gestiones emprendidas por el Gobernador civil, señor Fernández Latorre, para la recogida de pobres de Madrid, serán prestas en práctica desde la semana próxima.

España y Marruecos

Madrid, 9.—(Recibido ayer.) En su edición de hoy publica «La Correspondencia de España», informes que confirman el rumor que ha circulado, de que el sultán de Marruecos, Muley-Hafid, niega á ratificar el tratado que en su nombre firmó El Mokri, estipulando el convenio Hispano-Marruecos.

Los presupuestos

Madrid, 9.—(Recibido ayer.) Ha sido ultimado el articulado de los presupuestos de gastos con las reformas introducidas por las Cámaras.

Fijan los gastos en 1.121 millones 524.609 pesetas.

Los ingresos calculan en 1.132 millones 847.711 pesetas.

Se implantará el giro postal.

Será autorizado el Gobierno para administrar los consumos, recargar los tabacos y contribuciones, concertar el impuesto minero, pedir créditos extraordinarios, crear un impuesto de cinco por ciento sobre el importe de las entradas en los espectáculos, extinguir la mendicidad, que las corporaciones paguen las cantidades que adeudan al Estado, que á los contribuyentes que declaran la riqueza antes del primero de Abril se les exima de responsabilidad y recargos, se reorganizará la policía, y quedará prohibida la exportación de naipes los cuales pagarán 150 pesetas de impuesto.

El articulado es extensísimo, siendo imposible extraerlo.

Los conservadores

Madrid, 9.—(Recibido ayer.) La minoría conservadora se ha reunido hoy por la tarde en el Senado, acordando facilitar la aprobación de los presupuestos antes de fin de año, para cumplir el precepto constitucional.

También acordaron los renidos combatir rudamente, hasta la obstrucción, los demás proyectos económicos del señor Cobán.

Los señores Pérez Crespo y Pedregal intervienen en el debate.

La Comisión general de Presupuestos, representada por el señor Saúrez Inclán, retira la disposición novena del articulado de la ley de presupuestos.

Pasa el Congreso á reunirse en secciónes.

Al reanudarse la sesión, dase cuenta del resultado de aquellas.

Después se fija el despacho para el lunes, y se levanta inmediatamente la sesión, á las nueve y minutos de la noche.

SENADO

Sesión del sábado

Madrid, 10.—A las tres y media de la tarde se abre la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor Montero Ríos, y el banco azul está desierto.

En los escanos de la Cámara hay unos veinte senadores.

Leída, es aprobada el acta de la sesión anterior.

Necrológia

Madrid, 10.—Trátese de celebrar una reunión de capitalistas de Madrid, para ocuparse de la extinción de la mendicidad en esta corte.

Le contesta el presidente del Senado, señor Cobán.

Los señores Pérez Crespo y Pedregal intervienen en el debate.

Expectación

Madrid, 10.—Esta noche, á las siete y media, se han reunido los ministros en Consejo.

Hay una expectación immense.

El cupo

Madrid, 10.—El cupo de tierra para el año próximo ha sido fijado en 115.432 hombres.

Las fuerzas de mar se fijan en 6.537 hombres.

La mend

MOVIMIENTO MARITIMO

DIA 10

Suques entrados
El vapor español «Cataluña», procedente de Málaga, con carga general y veintidós pasajeros de tránsito y veinticinco para este puerto.

Idem id. «Segundo», procedente de Málaga, con carga general.

El pallebot idem «Modesta», procedente de Torrevieja, con seis pasajeros.

El vapor español «Segundo», para Barcelona, con carga general.

Idem id. «Cata uña», para Cartagena, con carga general y veintidós pasajeros de tránsito.

El pallebot idem «Modesta», para Tetuán, con carga de sal.

Idem id. «Soberano», para Melilla, con cargamento de ladrillos y polvo de idem.



Idem id. «Torre del Oro» saldrá de este puerto hoy día 11 del corriente, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.

Consignatario: Don Francisco Guerrero



Idem id. «Luis Vives» saldrá de este puerto el día 20 del corriente, admitiendo carga y pasajeros para Málaga,

Compra de toda clase

Monedas de oro
y Billetes extranjeros

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10.—ALMERIA

FUMADORES!!

Podréis contener o suprimir vuestro vicio tomando las pastillas del Doctor Laboschin Utilísimas en las afecciones de las vías respiratorias producidas por el tabaco.

Dos pesetas caja
en todas las buenas farmacias de España

DEPÓSITO EN ALMERIA:

FARMACIA Y LABORATORIO
DEL DOCTOR

Don Juan J. Vivas Pérez

Vapores correos españoles de Almería á la Argentina

El nuevo vapor correo transatlántico

Valbanera.

de la Compañía Pirilejos, Izquierdo y Compañía, de Cádiz, saldrá del puerto de Almería el día 16 de Diciembre de 1910, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda, tercera preferente y tercera clases, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Nuevas fechas de salidas en el resto del año

Cádiz 7 Enero

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas.

Este buque admite también pasaje para Puerto Rico, Santiago de Cuba y Habana, transbordando en Cádiz al vapor MARTIN SAENZ, de la misma Compañía.

Informará su consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena 4.—Almería.

LOTERIA

Se ha abierto al público una nueva administración de Loterías en la Puerta de Purchena núm. 2, junto al Estanco.

VINO TÓNICO
RECONSTITUYENTE
PREPARADO POR
ROMERO RIVAS (ALMERIA)

De positivos resultados en la Anemia, Linfismo, Debilidad, Clorosis, Convalescencias, Neurastenia, Raquitismo y Embarazo. Deventa en todas las farmacias

Agua Picante

San Hilario Sacalm
PROVINCIA DE GERONA (ESPAÑA)

Premiada con medalla en la Exposición Universal de París de 1878, en la Balneológica de Francfort (Alemania) en 1881, y en las de Amsterdam, Niza, Barcelona, etc., etc.

Sin rival para curar los CÁLCULOS EN EL HÍGADO. Clasificadas por varias eminentes médicas como las mejores Aguas del mundo para

Afecciones del tubo digestivo

Dispensas en general (digestión difícil).—Dispensas convulsiva (vómitos peritónicos).—Gastralgia (dolor de estómago).—Catarro gástrico.—Catarro gástrico intestinal.

Afecciones hepáticas

Lithiasis hepática (cálculos del hígado).—Ingringüetación simple del hígado.

Afecciones urinarias

Lithiasis de todo género y en particular la túnica (mal de piedra).—Catarro crónico de la vejiga.

Afecciones del aparato nervioso

Anemia del cerebro y de la médula (debilidad nerviosa).

Afecciones generales

Cloro-Anemia.—Lencemia epiléptica (infarto del bazo), en particular consecutiva a calenturas intermitentes.

DE VENTA.—Droguería de don Eugenio de Bustos.—Farmacias de don Cristóbal Romero Rivas y don José Romero Rivas.

LA INDEPENDENCIA

Últimos telegramas

Diario de la mañana

Melilla, Ceuta, Tánger y costa Norte de África hasta Santa Cruz de Tenerife.

Consignatario: don José García del Moral.



saldrá de este puerto el día 18 del actual admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Consignatario: Don José García del Moral.

Idem id. «Cahafal» saldrá de este puerto el día 20 del corriente, admitiendo carga y pasajeros para Málaga,

Gárgal sobre disparo y lesiones, contra Manuel Cuadro y otro.

Abogados, señores Langlo y Rodríguez; procuradores, señores Navarro y Zárate.

Sección segunda.—Causa del Juzgado de Vera, sobre homicidio, por imprudencia, contra Diego Giménez Caparrós.

Abogado, señor Rovira; procurador, señor Zárate.

MOVIMIENTO COMERCIAL

Cabotaje de entrada

Vapor «Cataluña», de Sevilla — 1.5'8 kilos salvado, á Antonio Criado; 655 idem café, bacalao y otros, á la orden; 2.000 idem cebada, á Antonio Usero; 1.020 idem salvado, á Federico Torres; 1.200 idem salvado, á Esteban Sánchez; 5.234 idem serrín y salvado, á la orden.

Cabotaje de salida

Vapor «Cataluña», — 20 kilos ferretería y 275 idem envases, á Barcelona; 8.000 idem higo, á Valencia; 20 idem envases y 200 idem ferretería, á Cartagena.

Consignatario: Señalamientos para hoy

Sección primera.—Causa del Juzgado de

Gárgal sobre disparo y lesiones, contra Ma-

nel Cuadro y otro.

Abogados, señores Langlo y Rodríguez; pro-

curadores, señores Navarro y Zárate.

Sección segunda.—Causa del Juzgado de

Vera, sobre homicidio, por imprudencia, contra

Diego Giménez Caparrós.

Abogado, señor Rovira; procurador, señor

Zárate.

Sección tercera.—Causa del Juzgado de

Vera, sobre homicidio, por imprudencia, contra

Diego Giménez Caparrós.

Abogado, señor Rovira; procurador, señor

Zárate.

Sección cuarta.—Causa del Juzgado de

Vera, sobre homicidio, por imprudencia, contra

Diego Giménez Caparrós.

Abogado, señor Rovira; procurador, señor

Zárate.

Sección quinta.—Causa del Juzgado de

Vera, sobre homicidio, por imprudencia, contra

Diego Giménez Caparrós.

Abogado, señor Rovira; procurador, señor

Zárate.

Sección sexta.—Causa del Juzgado de

Vera, sobre homicidio, por imprudencia, contra

Diego Giménez Caparrós.

Abogado, señor Rovira; procurador, señor

Zárate.

Sección séptima.—Causa del Juzgado de

Vera, sobre homicidio, por imprudencia, contra

Diego Giménez Caparrós.

Abogado, señor Rovira; procurador, señor

Zárate.

Sección octava.—Causa del Juzgado de

Vera, sobre homicidio, por imprudencia, contra

Diego Giménez Caparrós.

Abogado, señor Rovira; procurador, señor

Zárate.

Sección novena.—Causa del Juzgado de

Vera, sobre homicidio, por imprudencia, contra

Diego Giménez Caparrós.

Abogado, señor Rovira; procurador, señor

Zárate.

Sección décima.—Causa del Juzgado de

Vera, sobre homicidio, por imprudencia, contra

Diego Giménez Caparrós.

Abogado, señor Rovira; procurador, señor

Zárate.

Sección undécima.—Causa del Juzgado de

Vera, sobre homicidio, por imprudencia, contra

Diego Giménez Caparrós.

Abogado, señor Rovira; procurador, señor

Zárate.

Sección duodécima.—Causa del Juzgado de

Vera, sobre homicidio, por imprudencia, contra

Diego Giménez Caparrós.

Abogado, señor Rovira; procurador, señor

Zárate.

Sección decimotercera.—Causa del Juzgado de

Vera, sobre homicidio, por imprudencia, contra

Diego Giménez Caparrós.

Abogado, señor Rovira; procurador, señor

Zárate.

Sección decimocuarta.—Causa del Juzgado de

Vera, sobre homicidio, por imprudencia, contra

Diego Giménez Caparrós.

Abogado, señor Rovira; procurador, señor

Zárate.

Sección decimoprimera.—Causa del Juzgado de

Vera, sobre homicidio, por imprudencia, contra

Diego Giménez Caparrós.

Abogado, señor Rovira; procurador, señor

Zárate.

Sección decimosexta.—Causa del Juzgado de

Vera, sobre homicidio, por imprudencia, contra

Diego Giménez Caparrós.

Abogado, señor Rovira; procurador, señor

Zárate.

Sección decimoseptima.—Causa del Juzgado de

Vera, sobre homicidio, por imprudencia, contra

Diego Giménez Caparrós.

Abogado, señor Rovira; procurador, señor

Zárate.

Sección decimoctava.—Causa del Juzgado de

Vera, sobre homicidio, por imprudencia, contra

Diego Giménez Caparrós.

Abogado, señor Rovira; procurador, señor

Banco Hipotecario**DE ESPAÑA**Préstamos al 4²⁵ por 100 anual.**Agentes: Salvador Romero y Hermano**

Paseo del Príncipe núm. 10

Descubrimiento sensacional

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas

LA PIEL**MALES DE LAS PIERNAS**

Antes de la curación **Después de 15 días de tratamiento**
Hemos señalado a los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, farmacéutico y químico en Sédan, de Francia, en lo que toca a las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso.

Eczema, herpes, impétigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos farináceos, sycosis de la barba, comezones, llagas rancias y eccemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción, tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna.

(Existe también un tratamiento para los niños de tres años hasta diez y seis.)

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de sus tratamientos en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios a todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sédan (Francia)
Depósito general y venta: Drogería de D. Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9, (frente al Mercado) San Sebastián. Depositorios en Almería: Don Engenio Bratos, Calle Granada 25. Don José Torro García, Calle de Santo Cristo. Don Diego Sánchez Cegarra, Real 11.

¡Consúltense á los Médicos!**BROMOGLIDINE**

Combate insomnio y afecciones nerviosas y

"EPILEPSIA"

4 ptas. tubo.

De venta en Farmacia J. Vivas Pérez y principales.

AUTOMÓVILES**Lion - Peugeot**

DÉ 9, 12 y 16 CABALLOS

Modelos de TOURISMO

POBLACIÓN

INDUSTRIALES

CARRERAS

Consumo 9 litros de gasolina por 100 kms. alcanzando velocidades de 80 kms por hora.

BICICLETAS Y MOTOCICLETAS PEUGEOT

NEUMATICOS Y ACCESORIOS DE TODAS CLASES

GONZALO R. PENALVER, Castellana, 6, Madrid.

LUIS SÁNCHEZ PUNZO

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1830

Pianos de reputación universal.—Armoniums.—Instrumentos de banda y orquesta.—Máquinas parlantes y discos. Últimas novedades en obras musicales.—Accesorios de música.—Reparaciones de toda clase de instrumentos.

Esta casa garantiza todos los artículos que vende y da grandes facilidades á sus clientes.

POSTALES PICTURE-POST CARDS

Príncipe, 33.-ALMERIA

DIGESTERINA

Cuando la digestión es imperfecta se envenena al sistema. La

DIGESTERINA

impide esto, librándole uno de esos malestares.

DIGESTERINA

procede del Laboratorio donde se prepara la Emulsión de Scott siendo un preparado tan científico y un remedio tan bueno para su objeto como la Emulsión de Scott.

Se vende: Farmacia J. J. Vivas Pérez

Vapores oficiales
"Correos de África"**SERVICIO FIJO Y COMBINADO, EN TRE LOS PUERTOS DE**

Cartagena, Almería Alborán-Melilla

Se admiten pasajeros para los puertos indicados, así como toda clase de carga de domicilio á domicilio, por los vapores

ALCIRA y SAGUNTO

CARTAGENA, todos los DOMINGOS.

ALMERIA, ALBORÁN-ME-

LILLA, todos los LUNES

MELILLA-ALBORÁN, AL-

MERIA, todos los MARTES

ALMERIA, CARTAGENA,

todos los MIERCOLES.

Para informes, dirigirse á su Consignataria

José G.^o del Moral

Boulevard del Príncipe, 81.-ALMERIA

ESTERERIA

DE MANUEL RODRIGUEZ

20, Real, 20

Se acaba de recibir un extenso y variado surtido de esteras para la presente temporada, á precios sumamente económicos.

No confundir esta casa con otras que ejercen la misma industria. Se advierte que no tiene representantes por los pueblos.

Quintín Ruiz de Sauna

VITORIA.

BLANQUEADORES Y FÁBRICA**VELAS DE CERA PARA EL CULTO**

de un resultado completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen desde el principio al fin con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bugias estearicas, mediante una NUEVA MECHA de Invención y uso exclusivo de esta casa.

INVENTO

que allí y dentro de todos que lo necesiten



Advertimos a todos los que nos envíen trabajos para que los publiquemos en LA INDEPENDENCIA, que no se les devolverán en ningún caso los originales.

No bebas más; este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada y es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades. Puede ser suministrada con alimentos sólidos ó líquidos, sin conocimiento del interventor.

MUESTRA que tengan un vaso.

GRATUITA sus relaciones. John dudó en pedir la cura gratuita de su esposa. Encuentra hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y se presenta á uno de los depositos al que se indican puede obtener la muestra gratuita. Si no puede venir a presentarse, pero desea que le manden la muestra gratuita, diríjase directamente a COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres.

Depositarios: En Almería, Farmacia de Cristóbal Romero, plaza de Santo Domingo. Farmacia: de A. Palmer, calle de Grana.

Advertimos a todos los que nos envíen trabajos para que los publiquemos en LA INDEPENDENCIA, que no se les devolverán en ningún caso los originales.

EMULSION KAPAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1^a todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consumición, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nerviosos. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías.

Epilepticos! Nerviosos!

Curálos sólo con los célebres polvos del Cav. Cleodoro Cassarini de Bolonia, prescritos por los más ilustres clínicos del mundo, por ser la curación más eficaz y segura en las enfermedades siguientes: Epilepsia, histerismo, histrio-epilepsia, corea, palpitaciones de corazón, insomnio, tetrasis, neurastenia, enfermedades mentales, escrófulismo, etc.—Frasco, 2,50 pesetas. Depositario: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 14, Madrid, y principales farmacias.

Depositarios: En Almería, Farmacia de don Juan Vives. —En Berja, A. Espinoza. —En Cuevas de Vera, F. Guevara y N. de Solá. —En Huéscar, J. Jiménez. —En Serón, Luis Sánchez.

Refacciones: J. Bartra, Jaime, I. 10. —Barcelona.

LA INDEPENDENCIA DIARIO DE NOTICIAS Gran Información Telegráfica

Preparación, la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrhos crónicos, fiebre gripeal, enfermedades consumivas, inapetencia, debilidad general, posturación nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, escrófulismo, etc.—Frasco, 2,50 pesetas. Depositario: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 14, Madrid, y principales farmacias.

Depositarios: En Almería, Farmacia, de don Juan Vives. —En Berja, A. Espinoza. —En Cuevas de Vera, F. Guevara y N. de Solá. —En Huéscar, J. Jiménez. —En Serón, Luis Sánchez.

Precio de suscripción: Almería, un mes pesetas 1,50.—Trimestre, provincias, pesetas 5.—Ex-

tranjero y Ultramar, pesetas 10.

Precios de inserciones: En primera plana, línea cuerpo 7, 0,50; en segunda idem, 0,20; en tercera idem, 0,25; en cuarta idem, 0,10.—Comunicados, de 1 á 25 de páginas, linea cuerpo 7, á Juicio del Director. Pago anticipado.

LA INDEPENDENCIA cibe todos los días amplias informaciones telegráficas de Madrid y principales puntos del resto de España y del extranjero, donde tiene activos y eficaces representantes.

Recordamos que las horas de oficina en esta Administración son de 8 de la mañana á las siete de la tarde.

¿De dónde llega este poder milagroso?

El mundo entero queda maravillado

de las curaciones obtenidas con los milagrosos Medicamentos

—EMERIN—

de fama MUNDIAL, de uso UNIVERSAL

SANGRE URINARIAS ANEMIA

Los incurables recuperan la salud. Los médicos observan con estupor la facilidad de cómo estos medicamentos devuelven la salud milagrosamente á todos y quitan tantos enfermos de las garras de la muerte.

En todos los países del mundo, hombres, mujeres y médicos, todos quedan maravillados de las curaciones obtenidas con los «Milagrosos Medicamentos Emerin», de composición puramente de hierbas vegetales que contienen los principios de la vida y de la salud.

Un periodista que entrevistó últimamente al «Director del Consultorio Emerin», fué rogado de participar á todos sus lectores enfermos, ó habiendo en su familia persona enferma, de escribir para pedirle sus folletos y consultar sus dolencias gratuitamente.

Los «Confites Emerin» dan á las vías genito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candejas, quitan y calman instantáneamente el escrozo y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las «Estrecheces, Prostatitis, Cistitis, Catarros Cálculos, Incontinencia de orina», etc. Una caja de «Confites Emerin» con la debida instrucción, pesetas 4,50.

El «Roob depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente las infecciones y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, manchas de la piel, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, neurastenia, etc., etc. Un frasco de «Roob depurativo Emerin» con la debida instrucción, 3,50 pesetas.

El «Regenerador de la Sangre Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la celrosis, diabetes, parálisis, celalgia, raquitismo, escrófula, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de «Emerin» con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas dirigirse al Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.^o Barcelona, que se obtendrá contestación gratis y con reserva. De venta en Almería, Farmacia de don Juan J. Vivas Pérez.

Depósito exclusivo en Andalucía: Drogería de D. José Marín Galán, Laraña 4, SEVILLA

TRES VIRTUDES CONFIANZA-HONRADEZ-SEGURIDAD

Como prueba de esto, la Casa EMERIN devolverá á los enfermos el importe del primer frasco o caja, si no encuentra alivio en el primer día.

JOSE SALAZAR MENENDEZ

Almería Navarro Rodrigo, 20 Londres, 4, Monument Street.

Casa frutería con Sucursales y Agencias en todos los mercados de Europa y América. Vendedor de barriles de pino, aya y roble. Representación general de EL DIA, Seguros marítimos. Cartagena.

Sastre

Hacen falta buenos oficiales y oficiales. También se necesitan oficiales modistas en el taller Sastre-Modista. Paseo del Príncipe, 13. (Altos de don Pedro Plaza.)

Solución Benedicto Oresotal

Preparación, la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrhos crónicos, fiebre gripeal, enfermedades consumivas, inapetencia, debilidad general, posturación nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, escrófulismo, etc.—Frasco, 2,50 pesetas. Depositario: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 14, Madrid, y principales farmacias.

Depositarios: En Almería, Farmacia, de don Juan Vives. —En Berja, A. Espinoza. —En Cuevas de Vera, F. Guevara y N. de Solá. —En Huéscar, J. Jiménez. —En Serón, Luis Sánchez